

Guatemala, 31 de mayo de 2016  
Informe 02-2,016

Licenciado  
Maximilino Antonio Araujo y Araujo  
Viceministro de Cultura  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Su Despacho.

Estimado Licenciado Araujo:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi informe de actividades correspondiente al mes de mayo de 2016, conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo Número 912-2016, por Servicio Técnicos Profesional, aprobado mediante Acuerdo Ministerial Número 324-2016; para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura serie "A" número 170.

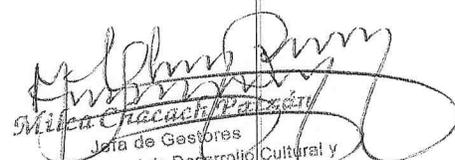
**Actividades Realizadas:**

1. Se brindó apoyo en gestiones administrativas en general.
2. Seguimiento en la coordinación y acompañamiento técnico, transcripción de actas y seguimiento para garantizar la acreditación de los representantes titular y suplente ante el CODEDE del pueblo maya que a continuación se detallan:
  - ✓ Comunidad Lingüística Chuj del departamento de Huehuetenango
  - ✓ Comunidad Lingüística K'iche del departamento de Retalhuleu
  - ✓ Comunidad Lingüística Itza del departamento de El Petén
  - ✓ Comunidad Lingüística Mopan del departamento de El Petén
  - ✓ Comunidad Lingüística Q'eqchi' del departamento de El Petén
3. Apoyo logístico en el taller "Guatemala Pluricultural y Multiétnica" impartido a colaboradores del Ministerio de Gobernación.
4. Digitación de llenado de fichas de elementos y manifestaciones culturales, tangibles e intangibles del municipio de Guatemala.

### Resultados Obtenidos:

1. Contribución con las gestiones administrativas, financieras y logísticas para el cumplimiento de los compromisos asumidos como Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas, dentro de la Dirección Técnica de Participación Ciudadana.
2. En asamblea fueron electos representantes titulares y suplentes ante CODEDEs para el periodo 2016-2018 de las siguientes comunidades lingüísticas: Chuj, K'iche, Itza, Mopan y Q'eqchi' de los departamentos de: Huehuetenango, Retalhuleu y El Petén, según lo establece la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Asimismo, se coordinó la inscripción de los representantes electos ante SEGEPLAN para que sean convocados a las reuniones a nivel departamental, con el acompañamiento del gestor (a)/ promotor (a) cultural, a fin de garantizar su participación activa ante el CODEDE.
3. Contribución en el apoyo logístico para el cumplimiento de los compromisos asumidos con la Dirección de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas en las Direcciones técnicas de Vinculación Interinstitucional y Fortalecimiento de la Identidad Cultural.
4. 30 fichas con información cultural del municipio de Guatemala, que alimentará la base de datos del Sistema de Información Cultural del Ministerio de Cultura y Deportes.

  
Elsa Ninet Arevalo de León

  
Milca Chacach/Parra  
Jefa de Gestores  
Dirección General de Desarrollo Cultural y  
Fortalecimiento de las Culturas  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

  
Licda. Rosa María Tacán Vasquez  
DIRECTORA TÉCNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
Dirección General de Desarrollo Cultural y  
Fortalecimiento de las Culturas  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES